



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00315728-UNC-ME#FCQ- Desig. Dr. Barrera

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Javier Alejandro BARRERA, en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;;

El acta de selección interna a orden 7;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 13 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 1;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Javier Alejandro BARRERA, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE) en el Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Javier Alejandro BARRERA (Legajo N° 49.962), en un cargo de Profesor Asistente (DE) –Código 113- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-07-2023, en reemplazo del Dr. Walter Pelaez (Legajo 37.321). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: El Dr. Barrera, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes